



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL

**AL ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MORON DE LA FRONTERA**

Alfonso E. Angulo Pilar, como Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, cuyos demás datos obran en poder de la Secretaría General de este Ayuntamiento, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula, para su discusión y, en su caso aprobación en el Pleno ordinario a celebrar el próximo día 17 de mayo , la siguiente MOCIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En el ámbito local, de forma escueta pero precisa, la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local establece en su artículo 25.2c la competencia de los Ayuntamientos en materia de Protección Civil. Y así, el Municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades y prestar cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer las necesidades de la comunidad, entre las que se encuentran las dirigidas a la mejora de la protección y seguridad de las personas como son la creación de Voluntarios de Protección Civil.

No escapa al conocimiento de todos, la difícil situación por la que atraviesan los ayuntamientos en la actualidad y que afecta a todos los servicios, incluida la reducción de horas extras realizadas por nuestros servicios de seguridad.



Con base a lo expuesto y atendiendo a los antecedentes de nuestro municipio con respecto al funcionamiento positivo en años anteriores de una Unidad de Protección Civil en nuestra localidad, el Grupo Municipal del Partido Popular propone la adopción de los siguientes ACUERDOS:

- 1.- La creación de una Unidad de Protección Civil como alternativa para apoyar y colaborar con los cuerpos de seguridad y los servicios profesionales de emergencias.
- 2.- Solicitar subvención para el equipamiento necesario a la Consejería de Gobernación.
- 3.- Una vez creada la Unidad de Protección Civil, dar traslado a la Consejería de Gobernación para que tenga constancia de ella.

En Morón de la Frontera, a 14 de mayo de 2012

Fdo.: Alfonso E. Angulo Pilar

Portavoz del Grupo Popular